



NORMAS DE SEGURIDAD COVID 19 ÁREAS TRANSVERSALES

CULTIVOS CELULARES

CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS – 6ª PLANTA

Elaborado Por: Grupo de Trabajo Cultivos Celulares 6ª planta	Validado por: J. Sección Inv. Traslacional i+12 Supervisor CAA	Aprobado por: Dirección Instituto i+12
Fecha: 20/05/2020	Fecha: 22/05/2020	Fecha: 28/05/2020

	Cultivos Celulares 6^a planta. Centro de Actividades Ambulatorias	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

OBJETO Y ALCANCE

El objetivo de estas NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19, es establecer las pautas de actuación a seguir por los usuarios de cada una de las unidades que integran las ÁREAS TRANSVERSALES del Instituto de Investigación i+12, ubicadas en las instalaciones del Hospital 12 de Octubre.

Estas normas han sido elaboradas en consenso con el personal responsable de las unidades, usuarios y dirección del Instituto de Investigación i+12, y serán de aplicación a las áreas y espacios que se indica en cada uno de los documentos que forman parte del conjunto de NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19 – ÁREAS TRANSVERSALES.

En concreto, este documento es de aplicación a los usuarios de la SALA DE CULTIVOS CELULARES de la 6^a PLANTA del CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS.

Estas Normas son complementarias a las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD que se han elaborado y distribuido, para el personal de la Fundación para la investigación Biomédica hospital 12 de Octubre, independientemente de la actividad laboral que desempeñan, para facilitar la incorporación presencial a sus puestos de trabajo.

NORMAS GENERALES

APLICAN LAS NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD REMITIDAS POR LA FUNDACIÓN

- Cambio de ropa de calle por una de uso exclusivo en el centro de trabajo: **PIJAMA (zuecos o calzado habitual con suela previamente desinfectada con lejía diluida 5%). Adicionalmente al pijama puede utilizarse BATA.**
- Se requiere en todo momento el uso de **mascarilla** quirúrgica y guantes (utilizar con responsabilidad dada la dificultad de su adquisición).
- Mantener la **distancia social** en la medida que las instalaciones lo permitan.
- Es obligatorio realizar **lavado de manos** con Gel hidroalcohólico antes de la entrada al laboratorio e higiene de manos frecuente en su interior.
- Se recomienda evitar tocarse la cara y mantener buenos hábitos de salud respiratoria (toser y estornudar en el codo, utilizar pañuelos de papel desechable, etc.)

NORMAS ESPECÍFICAS CAA – CULTIVOS CELULARES 6^a PLANTA

1. **Nº usuarios de la instalación:** 1 persona por cabina, y 1 usuario del Seahorse. Ocasionalmente podrá entrar 1 persona adicional en una única cabina, para su entrenamiento en las técnicas por parte de un usuario experimentado. **Aforo máximo 9 personas** (8 en las 7 cabinas, 1 en Seahorse).
2. **Reservas en SCHEMAS** para cada cabina. Además, cada usuario cuando entre a la sala debe **firmar un panel de uso de su cabina** y de acceso a la sala (en papel) colocado en la puerta

	Cultivos Celulares 6^a planta. Centro de Actividades Ambulatorias	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

exterior del cuarto de cultivos, con hora de entrada y salida. Así el siguiente usuario puede ver desde fuera si ya ha terminado. Este listado incluirá cabina de trabajo, nombre, grupo, firma y hora de entrada y salida, e interfono o móvil de contacto.

3. El **tiempo de reserva** deberá incluir el tiempo para ver los cultivos en el microscopio, atemperar los medios, y limpiar convenientemente el puesto de trabajo, pues no se podrá entrar y salir de la sala para hacer estas tareas. El **usuario del microscopio**, lupas, etc. realizará las observaciones mediante el uso de **gafas propias** (si el investigador ya tiene gafas de uso habitual por su alteración de visión) o unas **gafas de protección** de uso compartido que se encontrarán situadas al lado o en un cajón cerca de cada microscopio. Las gafas se desinfectarán tras su uso con alcohol 70% y se limpiarán/desinfectarán los oculares con extremo cuidado con toallitas para evitar su deterioro y costosa reparación. En caso de primeros usuarios es obligatorio consultar previamente con usuarios experimentados.
4. **Vestimenta de trabajo obligatoria:** pijama y bata de manga larga de uso exclusivo en cultivos y limpia, zuecos o calzado adecuado con suela desinfectada con lejía diluida, mascarilla y guantes limpios.
5. Si los procedimientos a realizar revisten peligro de generar aerosoles con muestras biológicas de pacientes, hay que solicitar pantalla de protección facial.
6. **No se podrá acceder a centrifugar en la sala de cultivos si no se está trabajando en cultivos.**

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y LIMPIEZA

Cada usuario será responsable de la **limpieza de los equipamientos comunes al empezar y terminar su sesión de trabajo**. Utilizar lejía al 5% o etanol al 70%, revisando si algún elemento a utilizar es sensible al alcohol (metacrilato) o lejía (acero inoxidable) para elegir el método de desinfección. Si se utiliza lejía dejar actuar 10 minutos, **aclarar** y secar.

1. **Cabina de cultivos:** Limpiar el crystal frontal de la cabina, y la superficie de trabajo (atención a la parte frontal inferior de la cabina).
 - Cada grupo será responsable del material de trabajo específico que se introduce en la cabina (pipeteadores, pipetas, medios y frascos de cultivo y cajas de puntas), el cual también debe estar debidamente desinfectado con etanol 70%.
 - Cualquier derrame que incluya materia orgánica potencialmente infecciosa, recoger con papel absorbente, tirar al cubo de residuos biológicos, limpiar con agua y jabón, y desinfectar con lejía al 5%.
 - Al acabar dejar la cabina vacía de material y limpia.
 - Revisar el nivel de llenado del cubo negro, y si está al 70% cerrarlo y lo sacará del cuarto de cultivos para su eliminación.
2. **Incubadores:** limpiar los tiradores de las puertas y superficies que se toquen.

	Cultivos Celulares 6ª planta. Centro de Actividades Ambulatorias	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

3. **Microscopios, lupas, contadores de células, Seahorse:** limpiar con etanol 70% platina, macro- y micro-métrico, teclados, pantallas táctiles, oculares (secar con papel suave), etc.
4. **Superficies de trabajo accesorias fuera de la cabina de flujo que esté usando.** Se deben mantener las superficies de trabajo y las encimeras despejadas de objetos innecesarios con el fin de facilitar su limpieza.
5. **Baño de cultivos:** antes de introducir sus frascos tubos, etc., limpiar éstos por fuera con etanol al 70%.
6. **Centrífugas:** cada usuario revisará el estado previo de limpieza de cestillos, tapas y rotores, que el usuario anterior deberá haber dejado limpios. Limpiará la superficie tapa, panel de mandos, etc. con etanol, y los tubos a introducir. Al acabar la centrifugación revisará haber dejado limpios cestillos, tapas, rotor, etc. En caso de vertido, éste se retirará con papel absorbente, se limpiará con agua y jabón, posteriormente se desinfectará con lejía al 5% y se aclarará.
7. **Neveras y congeladores:** se limpiarán los tiradores, pomos, etc.
8. **Otros desinfectantes** específicos comerciales recomendados pero de coste superior, serían Biocidal, Virkon, etc., si hubiera disponibilidad. Utilización según recomendaciones de fabricante.

En resumen, limpiar antes y después de su uso todo aquello que se toque. DEJA EL CUARTO COMO TE GUSTARÍA ENCONTRARLO.

Se seguirán rigurosamente los turnos de limpieza del baño, de los incubadores y campanas de manera rotatoria, por parte de TODOS los usuarios de las instalaciones y proporcionalmente a su frecuencia.

***NOTA:** El IP de cada grupo es responsable de hacer llegar estas normas de cultivos a cada nuevo investigador, ya sea estudiante de máster o grado, predoctoral o postdoctoral, y de notificar a los responsables que hay un nuevo usuario que conoce las normas de trabajo.*

Elaborado por: Grupo Trabajo Cultivos Celulares 6ª CAA i+12

Dra. María Morán. Responsable Analizador SEAHORSE i+12

Dra. Alejandra Leiva.

Dra. Anaïs Jiménez

Dra. Sara Garcinuño

Validado por:

Fco. Torres Jimeno. Supervisor de Investigación CAA

Dr. Miguel A. Martín. J. Sección Inv. Traslacional i+12

Aprobado por:

Dña. Mª Mar López. Directora de la Fundación Inv. Biom. H120

Dr. Joaquín Arenas. Director Instituto Investigación i+12